

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLRIVIERA S.A., CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 2020.

En Guayaquil, a las diecisiete horas del día veintinueve de junio de dos mil veinte, en el local ubicado en la Av. 9 de Octubre No. 100 y Malecón Simón Bolívar, piso 24, oficina 2401, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía SOLRIVIERA S.A., a saber: la compañía IMPIEGO S.A., debidamente representada por el señor Roberto Coronel Jones, en su calidad de Gerente General, propietaria de cuatrocientas acciones; y la compañía ROKRAK S.A., debidamente representada por el señor *Rodolfo Kronfle Chambers*, en su calidad de Gerente General. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Se designa como Presidente Ad-Hoc de la Junta al señor *Rodolfo Kronfle Chambers* y el señor Roberto Coronel Jones actúa como Secretario de la Junta. Se elabora la lista de los asistentes, y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas, que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), éstos en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2019;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2019;
- 3) Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultados de la compañía por los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2019;
- 4) Conocer sobre la propuesta del destino de las utilidades o resultados de los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2019; y,
- 5) Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020 y fijar su remuneración.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos del orden del día. Para tratar el **primer punto** del orden del día, toma la palabra Sr. Roberto Coronel Jones Presidente de la compañía y da lectura al informe de la administración respecto de los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018. Las accionistas luego de analizado el referido informe, resuelven aprobarlo, con la abstención del señor Roberto Coronel Jones.

A fin de tratar el **segundo punto** del orden del día, el Presidente de la Junta solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Comisario respecto de los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2019. Una vez leído el respectivo informe, las accionistas lo dan por conocido y aprobado unánimemente, sin observaciones ni preguntas de ninguna índole.



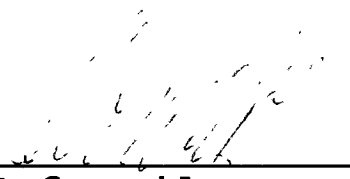
A continuación, el Presidente de la Junta solicita en el **tercer punto** del orden del día al Secretario, que dé lectura a las principales cuentas de los estados financieros y explique los aspectos relevantes del estado de situación financiera y el estado de resultados de la compañía correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2019. Los accionistas, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelven, con la abstención del señor Roberto Coronel Jones, aprobar el estado de situación financiera y el estado de resultados de la compañía correspondiente al citado ejercicio económico.

De inmediato la Junta trata el **cuarto punto** del orden del día. Toma la palabra el Sr. Roberto Coronel Jones Presidente de la compañía para informar que los resultados del ejercicio económico del año 2019 registran pérdidas por el valor de USD 891.63, las mismas que se transferirán a la cuenta de pérdidas de ejercicios anteriores para su posterior amortización y/o compensación con utilidades futuras.

Finalmente, el Presidente de la Junta solicita se trate el **quinto punto** del orden del día. Para ello, toma la palabra el Sr. Roberto Coronel Presidente de la compañía y sugiere se elija en la función de Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2019 a la señora Lorena Villarroel Orrego. La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad aceptar la propuesta del Presidente de la Compañía y por lo tanto elegir como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2020 a la señora Lorena Villarroel Orrego, estableciendo que su remuneración será fijada por la Administración.

Al no existir otro asunto por tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por el Secretario a los presentes quienes la aprueban unánimemente y se da por terminada la presente sesión cuando son las diecinueve horas y cuarenta minutos del día en que se instaló, firmada por todos los asistentes. . f.) ROKRAK S.A., Accionista, Rodolfo Kronfle Chambers, Gerente General, Presidente Ad-Hoc de la Junta f.) IMPIEGO S.A., Accionista, Roberto Coronel Jones, Gerente General, Presidente Ad-Hoc de la Junta.

CERTIFICO.- El acta que precede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía SOLRIVIERA S.A., Guayaquil, 29 de junio de 2020.



Roberto Coronel Jones
Secretario de la Junta